

Democracia: institucionalización y accountability Por Eduardo Jorge CUELLO*

Resumen

El presente artículo tiene el propósito, en primer lugar, de exponer aspectos centrales de la denominada teoría democrática contemporánea, destacando los aspectos institucionales que la conforman, vinculando para ello los conceptos de Estado, régimen político, constitución y ciudadanía, derechos y libertades. Pero además de ello, en segundo lugar, como otra faceta esencial de la democracia y que se diferencia de los regímenes

no democráticos, el concepto de *accountability* por el cual, a través de los mecanismos de control y de rendición de cuentas nos permite ponderar la calidad de los regímenes y gobiernos democráticos. Finalmente, a modo de consideraciones finales, intentamos, en clave comparativa, señalar aspectos de la democracia en los países latinoamericanos.

* Abogado (UNL) y licenciado en Ciencia Política (UNR). Diplomado Superior en Ciencias Sociales (FLACSO). Profesor titular de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL y de Fundamentos de Ciencia Política y de Sistemas Políticos Comparados en la Licenciatura de Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe.